



COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

En Temuco, a lunes 11 de diciembre de 2017.

Esta Comisión, reunida bajo la presidencia del Sr. André Gay Schifferli, con la asistencia de la totalidad de sus miembros titulares: el Vicepresidente Sr. Ariel Clavel Roa, el Secretario Sr. José Manuel Bustamante Roa y los Directores Sres. Fernando Guzmán Ruiz y Mauricio Montoya Venegas; en causa **RoI N° 73-2017**, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 45 inciso 1° del Código de Procedimiento y Penalidades, considerando la naturaleza y gravedad de los hechos, estimó necesario dictar las siguientes medidas para nuestro mejor resolver:

1. Cita a declarar al Sr. Roberto Hot Kleinsteuber, socio del Club Loncoche, en calidad de testigo, a las 12:00 horas del viernes 15 de diciembre en dependencias de la Asociación Cautín, ubicadas en Arturo Prat #712, Oficina N° 11, de la ciudad y comuna de Temuco.

2. Cita a declarar al Sr. Pedro Canales Rivera, socio del Club Loncoche, en calidad de testigo, a las 12:00 horas del viernes 15 de diciembre en dependencias de la Asociación Cautín, ubicadas en Arturo Prat #712, Oficina N° 11, de la ciudad y comuna de Temuco.



André Gay Schifferli
Presidente



Ariel Clave Roa
Vicepresidente



José Manuel Bustamante Roa
Secretario



Fernando Guzmán Ruiz
Director



Mauricio Montoya Venegas
Director